



NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 3 AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

OBJETO: COMPRA DE GARRAFAS GLP
CÓDIGO: CDO-01-GNC-127/2015
PRIMERA CONVOCATORIA

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmienda mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al Informe Técnico N° YPFB/DNDC/UTP:203/2015 de fecha 2 de octubre de 2015 emitido por la Unidad Solicitante Unidad Técnica de Proyectos en la cual solicita al RCD aprobar la Enmienda N° 3 al DBC - Especificaciones Técnicas.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmienda N°3 de fecha 5 de octubre de 2015, emitida por la Unidad Solicitante – Unidad Técnica de Proyectos (UTP), con ajustes al DBC-Especificaciones Técnicas, del proceso de contratación “Compra de Garrafas GLP”, CDO-01-GNC-127-2015, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Dirección de Nacional de Gestión de Compras – GNCO a través del Analista de Contrataciones, quedan encargadas de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmienda en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al o los potenciales proponentes.

La Paz, 06 de Octubre de 2015

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

ENMIENDA N° 3 AL ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION

CÓDIGO: CDO-01-GNC-127-2015

OBJETO: COMPRA DE GARRAFAS GLP

(PRIMERA CONVOCATORIA)

LA PAZ – OCTUBRE DE 2015

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ENMIENDA N° 3
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: COMPRA DE GARRAFAS GLP
CÓDIGO DE PROCESO: CDO-01-GNC-127-15
(Primera Convocatoria)

1. DICE:

DATOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN	
MÉTODO DE SELECCIÓN	: PRECIO EVALUADO MAS BAJO
FORMA DE ADJUDICACIÓN	: POR EL TOTAL
LA CONTRATACIÓN SE FORMALIZARA MEDIANTE	: CONTRATO
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (en días calendario)	: 90 DIAS

PRECIO REFERENCIAL EN BOLIVIANOS (Bs)				
Nº	DESCRIPCION DEL O LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL
1	GARRAFAS DE GLP	20.000.-	UNIDADES	4.900.00,00

DEBE DECIR:

DATOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN	
MÉTODO DE SELECCIÓN	: PRECIO EVALUADO MAS BAJO
FORMA DE ADJUDICACIÓN	: POR LOTE
LA CONTRATACIÓN SE FORMALIZARA MEDIANTE	: CONTRATO
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (en días calendario)	: 90 DIAS

PRECIO REFERENCIAL EN BOLIVIANOS (Bs)					
Nº DE LOTE	DESCRIPCION DEL O LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL
1	El Alto – La Paz	5.000	UNIDADES	245	1.225.000,00
2	Santa Cruz de la Sierra – Trinidad-Beni	15.000	UNIDADES	245	3.675.000,00



2. DICE:

PARTE II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES

Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Garrafas nuevas de acero para GLP de capacidad de carga 10 kilogramos	Unidad	20.000

DEBE DECIR:

PARTE II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES

Nº DE LOTE	DESCRIPCION DEL O LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD
1	El Alto – La Paz	UNIDADES	El Alto-La Paz	5.000.-
2	Santa Cruz de la Sierra – Trinidad-Beni	UNIDADES	Santa Cruz - Trinidad Beni	15.000.-

3. DICE

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La empresa adjudicada, deberá entregar las 20.000 garrafas de acero de acuerdo al siguiente detalle:

CIUDAD DE ENTREGA	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE GARRAFAS A ENTREGAR
El Alto – La Paz	Almacén "Distrito Comercial La Paz - YPFB"	Carretera La Paz – Oruro Km8 Zona Senkata	5.000 Unidades
Santa Cruz de La Sierra	Almacén "Distrito Comercial Santa Cruz - YPFB" Palmasola	Av. Santo Dumont km 13 - Planta Engarrafadora Palmasola	10.000 Unidades
Trinidad - Beni	Almacen "Zona Comercial Trinidad - YPFB"	Av. Bopy esquina Libertad – (Trinidad)	5.000 Unidades



DEBE DECIR:

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La empresa adjudicada, deberá entregar las 20.000 garrapas de acero de acuerdo al siguiente detalle:

LOTES	CIUDAD DE ENTREGA	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE GARRAPAS A ENTREGAR
1	El Alto – La Paz	Almacén “Distrito Comercial La Paz - YPFB”	Carretera La Paz – Oruro Km8 Zona Senkata	5.000 Unidades
2	Santa Cruz de La Sierra	Almacén “Distrito Comercial Santa Cruz - YPFB” Palmasola	Av. Santo Dumont km 13 - Planta Engarrafadora Palmasola	10.000 Unidades
	Trinidad - Beni	Almacén “Zona Comercial Trinidad - YPFB”	Av. Bopy esquina Libertad – (Trinidad)	5.000 Unidades

